

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 17 de febrero del 2009.

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOFONTAINE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Manifiesto que durante el ejercicio fiscal del año 2008 la empresa no ha generado movimientos de ingresos y egreso cuyo resultado haya obligado al pago de impuestos fiscales establecidos por la Ley.

También manifiesto que los administradores han cumplido con lo resuelto en la Junta General de Accionistas, así como también con el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los resultados presentados en los Estados Financieros del ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2008, presentan la situación de la compañía INMOFONTAINE S.A.

Agradeciendo la atención al presente informe, quedo de ustedes:

Atentamente,



ENRIQUE RAMÍREZ VALVERDE
COMISARIO